

### Acta Decima Reunión Virtual ETICC 15 de diciembre del 2022, 09:30 a 11:00 horas

Todo el material y actas de las reuniones del ETICC se encuentran en el enlace a la carpeta compartida del ETICC: <a href="https://bit.ly/InsumosETICC">https://bit.ly/InsumosETICC</a>

### Asistentes1:

- Alejandra Gómez Dabanch MMA
- Alejandra Millán La Rivera, FAO-MMA
- Alexandra Narr MMA
- Álvaro Salas Rojas, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones
- Andrea Osses DGA-MOP
- Angela Reinoso, CORFO
- Angelina Espinoza, ODEPA,
  MINAGRI
- Beatriz Farias SSFFAA
- Carla Riveros MMA
- Carlos Silva, Ministerio de Minería
- Daniela Acuña Reyes Odepa
- Emmanuel Mesías Rojas MMA
- Esteban Soler, Ministerio de Bienes Nacionales
- Evelyne Medel, MOP
- Francisco Dall'Orso Ministerio de Minería
- Francisco Riquelme, FAO-MMA
- Gabriel Mendoza Ministerio del Medio Ambiente (División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana)

- Carlos Zordán, ONEMI
- Carolina Barra, MMA
- Catalina Molina Canales, Oficina de Evaluación Ambiental – MMA
- Claudia Villarroel Dirección
  Meteorológica de Chile
- Claudio Bustamante Ministerio de Economía
- Daniel Álvarez Latorre, Ministerio del Medio Ambiente
- Daniel Álvarez, MMA
- Daniel Vicente Pérez MMA
- Gabriela Soto, CONAF
- Gladys Santis Ministerio del Medio Ambiente
- gonzalo jimenez SEA
- Gonzalo Jiménez, SEA
- Gustavo San Martin, SUBPESCA
- Helene Bombrun, SUBREI (MINREL)
- Isabella Villanueva Ministerio de Energía
- Jaime Giacomozzi ODEPA
- Javiera Pérez Núñez Dirección
  General de Aguas MOP

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En base a formulario de asistencia distribuido durante la reunión



- Jenny Maturana, DIRECTEMAR
- Jorge Ibañez, SUBDERE
- JUAN SEBASTIAN ALCAYAGA SUBDERE
- Julio Monreal, Ministerio de Salud
- Lorena Burotto, SUBPESCA
- Ma. Catalina Molina Canales MMA-OEA
- Magdalena Radrigán, MINVU
- María Ester Arancibia, MINVU
- María Francisca Díaz, SEA
- María José Esquivel, MMA

- María José García Ministerio de Energía
- Nora Fredericksen ASCC
- Patricia Corvalan, MINVU
- Patricio Rubilar Arancibia
  Subsecretaría de Turismo
- Paula Collio, FAO-MMA
- Sebastián Alcayaga, SUBDERE
- Sebastián Aylwin, Oficina de Evaluación Ambiental – MMA
- Soledad Ugarte Ministerio
  CTCI

### Descripción de la reunión:

#### 1. Bienvenida a la reunión

Jenny Mager, Jefa de la División de Cambio Climático, da la bienvenida a la sesión y menciona lo siguiente:

# • Reglamentos

Se envió la propuesta del reglamento orgánico al ETICC para su revisión, en estos momentos se está revisando las observaciones recibidas por lo que queda aún espacio para recibir observaciones hasta el 23 de diciembre. Además, se enviará prontamente el procedimental que regula la elaboración de los instrumentos de gestión de cambio climático y se informará oportunamente el plazo de revisión. Luego, entre enero y febrero se realizará la consulta pública del reglamento orgánico y del procedimental.

De parte de la DGA del MOP se informa que están también en un proceso de consulta pública de los reglamentos de acuerdo a la Ley N° 21.435 del Código de Aguas disponible en la web de DGA - MOP para quienes puedan participar hasta el 23 de enero del 2023.

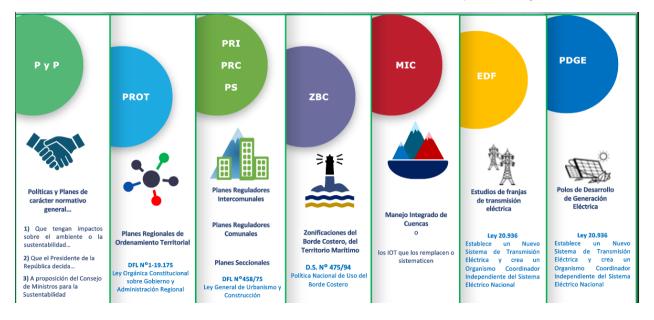
# 1. GUÍA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA, EAE, MMA.

El contexto es elaborar esta guía para incorporar el cambio climático en la evaluación ambiental estratégica para los instrumentos de ordenamiento territorial (PROT, PRC, PRI y ZBC), que es



un procedimiento que realiza el ministerio sectorial responsable del instrumento a evaluar para que se incorporen los aspectos ambientales en la dictación de la política o plan.

En Chile existen dos formas de aplicación de la EAE, uno facultativo y otro obligatorio:



La guía aplica a los Planes de Ordenamiento Territorial en sentido estricto.

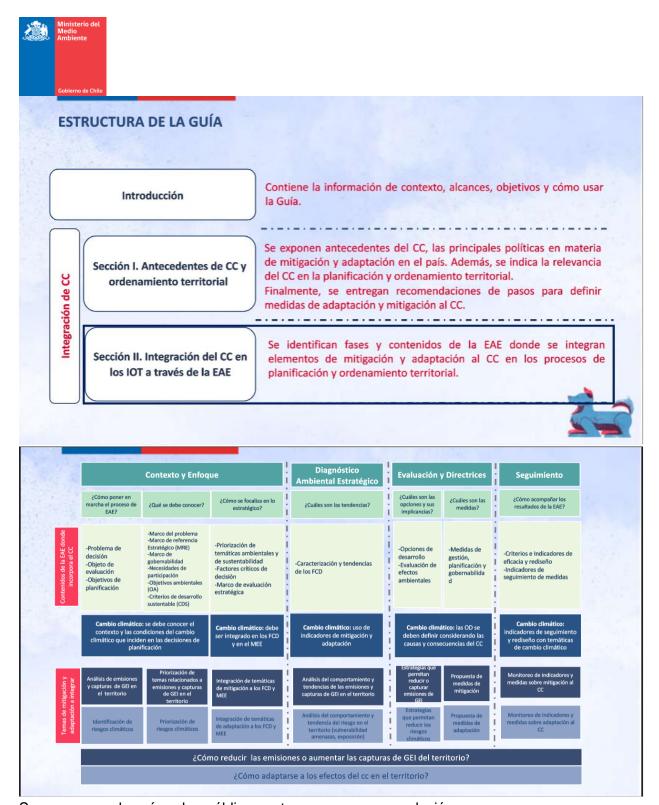
Los órganos responsables son:

- Ministerios y servicios públicos que vayan a desarrollar una política en que requieran aplicar la EAE.
- Gobiernos Regionales: por los PROT, ZBC, PRI/PRM.
- SEREMI MINVU: están a cargo de algunos de los PRI/PRM
- Municipalidades: están a cargo de los PRC.

La ley marco de cambio climático se refiere a los IPT en el articulo 43 e incorpora la EAE.

Esta guía se desarrolló entre la División de Cambio Climático y la División de Evaluación Ambiental y otras instituciones:

Estructura:



Se espera que la guía salga públicamente en enero con resolución.

2. RESULTADOS PRELIMINARES DEL TALLER ETICC SOBRE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Objetivos necesarios para priorizar dentro del plan:

Profundizar en la línea de base científica



- Integrar personas en situación de vulnerabilidad a adicionales a las ya consideradas
- Continuar en el fortalecimiento institucional con mandatos vinculantes y fortalecer las colaboraciones.
- Fortalecer alianzas público-privado.
- Fortalecer las acciones que se puedan desarrollar dentro de los medios de implementación.
- Hay interés por fortalecer los lineamientos de adaptación en los IPT.

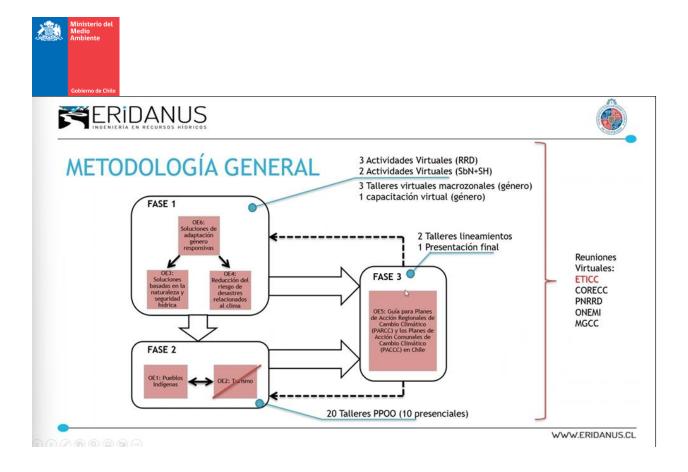
#### Propuestas de mecanismos de coordinación:

- Trabajo con la academia.
- Creación de grupos dentro del ETICC con enfoque de conocimiento.
- Sub ETICC de los encargados de los planes sectoriales de adaptación.
- Mesas de trabajo para generar líneas de base en líneas que puedan ser compartidas.
- Mesas de desarrollo metodológico
- Participación temprana con mecanismos similares a "quiero mi barrios"
- Líneas estratégicas de cambio climático en cada ministerio
- Generar estrategias de empoderamiento de los planes sectoriales
- Mesas de trabajo interregional
- Estandares de indicadores de avance y comparabilidad entre sectores
- Mesas de trabajo para la estandarización

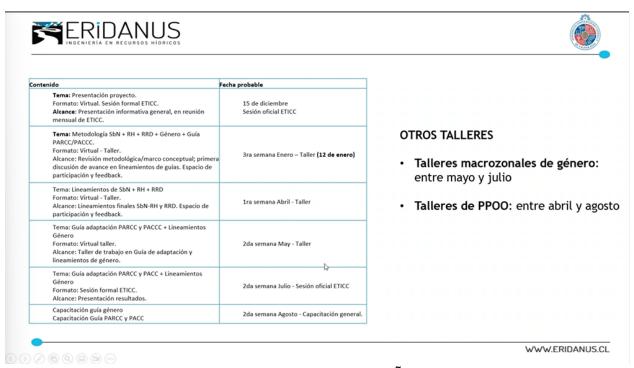
Es posible retroalimentar las respuestas o proponer nuevas a través del siguiente enlace: <a href="https://forms.gle/mKErX3YinqwUpmdd7">https://forms.gle/mKErX3YinqwUpmdd7</a>

3. PROYECTO PARA GENERAR INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE VULNERABILIDAD Y RIESGOS, ADAPTACIÓN Y LINEAMIENTOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN

Metodología General a seguir por la Consultora ERIDANUS :



Existe una línea de trabajo con el ETICC, las principales fechas son:



#### 4. RESUMEN DE LAS SESIONES DEL ETICC DEL AÑO 2022

Se presenta un resumen de las actividades realizadas en el ETICC del año 2022 que constó de 10 sesiones en el año 2022 y que se espera habrá un taller el día 12 de enero del 2023 en el marco del plan nacional de adaptación al cambio climático.



Finalmente, se agradece la participación de los integrantes del ETICC y se les envía una encuesta para conocer las actividades del año 2023 en cambio climático y presupuesto sectorial.

Se les desea unas felices fiestas de fin de año!

# Registro fotográfico

